



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	19 de junio de 2024		
<b>Nº PLAZAS</b>	1 (una)	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	7394
<b>PLAZA DE:</b>	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR		

<b>DEPARTAMENTO</b>	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos
<b>CENTRO</b>	E.P.S. de Gandia
<b>PERFIL</b>	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"

**RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

**ASISTENTES**

**Presidente/a** D<sup>a</sup>. Laura Sebastiá Tarín

En Valencia, siendo el día 23 de

**Secretario/a** D. Jordi Bataller Mascarell

octubre de 2024 a las 15:00 horas se reúnen, de manera semipresencial, las personas al margen

**Vocales:** D<sup>a</sup>. Raquel Martínez España

reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso

D. Florentino Fernández Riverola

indicado, llegándose a los siguientes acuerdos:

D. Rafael Berlanga Llavorí

Finalizadas las valoraciones de las fases del concurso se acuerda publicar las puntuaciones obtenidas por cada una de las personas aspirantes, ordenado de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se acuerda elevar al Rector la relación de personas aspirantes aprobadas y de acuerdo con las plazas convocadas se propone la contratación a favor de:

D<sup>a</sup>. Julia Sapiña Sanchis

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de personas aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que, según el orden de puntuación final obtenido, se utilizara únicamente en caso de renuncia del candidato/a propuesto/a, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación.



La relación de las valoraciones de las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas, se publicará en el tablón de anuncios del departamento, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)), así como certificación en la que se haga constar el día de su publicación.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las del día de la fecha.

Fdo. D<sup>a</sup>. Laura Sebastiá Tarín

Fdo. D<sup>a</sup>. Raquel Martínez España

Fdo..D. Florentino Fernández Riverola

Fdo..D. Rafael Berlanga Llavori

Fdo. D. Jordi Bataller Mascarell

**DILIGENCIA:**

D. Carlos Monserrat Aranda, como Secretario/a del Departamento de SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN, doy fe de que copia de este acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde , y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	19 de junio de 2024		
<b>Nº PLAZAS</b>	1 (una)	<b>Nº DE LA PLAZA</b>	7394
<b>PLAZA DE</b>	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR		

<b>DEPARTAMENTO</b>	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN		
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
<b>CENTRO</b>	E.P.S. de Gandia		
<b>PERFIL</b>	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"		

**ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

**VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

- Nº 1 De Siqueira Rocha, José Macario  
Nº 2 Sapiña Sanchis, Julia  
Nº 3 Taverner Aparicio, Joaquín José

	CANDIDATO/A Nº						
	Nº 1	Nº 2	Nº 3				
<b>PUNTUACION FINAL FASE CONCURSO DE MERITOS</b>	9,76	11,33	10,34				
<b>PUNTUACION FASE DEFENSA PROJ. DOCENTE Y/O ENTREVISTA</b>	2,90	3,30	3,80				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	12,66	14,63	14,14				

**PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES DEL PROCESO SELECTIVO Y PUNTUACIÓN TOTAL**

(por orden de prelación)

Nª orden	Candidato/a Nº	Nombre	Puntuación Total
1	Nº 1	De Siqueira Rocha, José Macario	12,66
2	Nº 2	Sapiña Sanchis, Julia	14,63
3	Nº 3	Taverner Aparicio, Joaquín José	14,14



## INFORME FINAL

### Desarrollo del proceso

Admisión de candidatos. La presidenta de la Comisión de selección (Comisión) ha seguido el procedimiento indicado en la convocatoria C01/24 de la plaza 7394 (Convocatoria), publicada en DOGV el 19/06/2024. Se presentaron veintiún candidatos. Tras la revisión del cumplimiento de los requisitos de los aspirantes por parte de los Servicios administrativos del Departamento, hubo dos candidatos excluidos que subsanaron la documentación requerida en el plazo establecido.

Procedimiento seguido. La Comisión ha seguido las instrucciones de funcionamiento de las comisiones proporcionadas por el Servicio de Recursos Humanos (Instrucciones), disponibles en la Intranet de la UPV, que son congruentes con la Convocatoria. Se habilitó un grupo de trabajo en la plataforma institucional Teams, así como un chat en la misma plataforma, al objeto de servir de repositorio de documentos y vía de comunicación entre miembros de la Comisión, así como con los Servicios administrativos.

Comunicación a los miembros de la Comisión. El director del Departamento de Sistemas Informáticos y Computación comunicó a los miembros de la Comisión su nombramiento por el Rector. Asimismo, una vez publicada la relación de candidatos admitidos, se consultó a los miembros si advertían posibles conflictos de interés con los candidatos, u otras circunstancias que les impidiera formar parte de la Comisión, o ser susceptibles de recusación. En ese sentido, siguiendo las instrucciones de la UPV, el profesor Holger Billhardt, designado como vocal titular de la Comisión, que acreditó tener conflicto de interés con el candidato Pasqual Martí, fue sustituido por el profesor Rafael Berlanga Llavori, designado como sustituto. Por último, se convino con los miembros de la Comisión designados la realización de actuaciones electrónicas en modalidad semipresencial en el proceso, siguiendo las instrucciones de la UPV.

Constitución y criterios de valoración. En base a las Instrucciones, se constituyó la Comisión y se procedió al establecimiento de criterios de valoración de méritos y coeficientes –idoneidad y afinidad y de productividad del área.

Acuerdos y actas. En el proceso, los acuerdos se adoptaron por unanimidad, ha quedado constancia del detalle en las actas de las correspondientes reuniones y en sus anexos, que recogen las puntuaciones y circunstancias de las fases del proceso.

Publicación de información y resultados. De acuerdo con la Convocatoria, y siguiendo las Instrucciones, la información generada durante el proceso se ha ido publicando, en forma de diferentes actas, por parte de los Servicios Administrativos del Departamento. En concreto, el proceso ha incluido la publicación de las actas siguientes: realización de actuaciones en modalidad semipresencial, admisión de candidatos, composición de la comisión, criterios y coeficientes, resultado de la valoración de la primera fase (Méritos) –provisional y definitiva–, convocatoria a la segunda fase (Proyecto docente y Entrevista personal), valoración de la segunda fase, y resultado final del proceso.

Comunicación con los candidatos. Los Servicios administrativos también se encargaron de las comunicaciones con los candidatos a través del correo electrónico institucional del Departamento, y atendiendo telemáticamente el Registro Electrónico Común (<https://rec.redsara.es/>) como marca la Convocatoria, sirviendo de enlace con la Comisión.

### Desarrollo y resultado de la primera fase (valoración de méritos)

Desarrollo de la valoración de méritos. Hubo varias sesiones de trabajo de los miembros de la Comisión dedicadas al escrutinio de las aportaciones alegadas en los CV, su validación mediante la comprobación documental y la correspondiente valoración siguiendo el Baremo, señalando los defectos de justificación



documental u otros aspectos anómalos, como la inclusión no procedente en algún apartado. La aplicación de criterios establecidos por la Comisión fue homogénea para todos los candidatos, y dio lugar a la correspondiente valoración de los méritos de cada candidato tras aplicar el baremo de la Convocatoria, en todos sus ítems y apartados, con los coeficientes de idoneidad citados. Los criterios acordados han sido similares a los de procesos de convocatorias anteriores realizados en el Departamento en plazas de igual categoría, también se ha procurado que su aplicación fuera homogénea con aquellas plazas. Posteriormente hubo una reunión de la Comisión en la que se discutió y acordó las valoraciones de los candidatos, pasando a su publicación, señalando los defectos observados y comunicándolos a cada candidato afectado a través del acta correspondiente. Se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de subsanación en la forma establecida en la Convocatoria. Transcurrido dicho plazo se volvió a reunir la Comisión, se atendieron las solicitudes recibidas y se enmendaron los errores detectados. Se acordó la valoración de méritos definitiva, y se procedió a su publicación, en la que se incluyó la convocatoria a la segunda fase. El detalle del proceso de subsanaciones se ha incluido en el acta correspondiente de la reunión de la Comisión.

La Comisión convino en la reunión convocar a la segunda fase únicamente a aquellos candidatos que, finalizada la primera fase de valoración de méritos, tienen una diferencia máxima de 4 puntos respecto del 1º candidato con mayor puntuación.

Asimismo, en la convocatoria a la segunda fase, se dieron indicaciones de la duración de las intervenciones de los candidatos y los requisitos en los plazos de la presentación del proyecto docente.

Resultado de la valoración de méritos. Como se recoge en el acta de la reunión, todos los candidatos superaron esta primera fase, pero nueve no alcanzaron la puntuación referida anteriormente, quedando todos ellos excluidos del proceso, y en consecuencia no convocados a la segunda fase.

#### Desarrollo y resultado de la segunda fase

Desarrollo de la entrevista. Los criterios de valoración de esta fase se convinieron previamente por la Comisión, con el detalle que recoge el acta de la reunión. Los detalles relativos al desarrollo y resultados también se detallan en el referido documento. A esta fase se presentaron un total de tres candidatos.

Resultado de la entrevista. Los tres candidatos presentados obtuvieron puntuaciones diferenciadas entre sí en base a los criterios acordados previamente, como se constata en el acta, y todos ellos superaron la segunda fase.

#### Otras circunstancias

El proceso se desarrolló de forma ordinaria, sin otras cuestiones merecedoras de mención.

#### Resultado del proceso

Atendiendo al resultado de ambas fases del proceso, el candidato aprobado es:

Sapiña Sanchis, Julia

De lo expuesto, sin existir otras circunstancias dignas de reseña, siguiendo la Convocatoria, se eleva al Rector la resolución del concurso a los efectos oportunos.

Valencia, a la fecha de la firma